



DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Consultoría Jurídica

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

Quien suscribe, **Sol Angel Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral 001-0230403-7, en mi calidad de Consultora Jurídica de la **Administradora de Subsidios Sociales**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006);

VISTO: La Ley No. 340-06 y su Reglamento de aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de pliego de condiciones específicas de servicios para el **ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)**, mediante el procedimiento con referencia No. **ADESS-CCC-CP-2022-0007** conforme a la solicitud realizada por la Dirección Administrativa y Financiera;

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la adquisición del servicio **ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **veinte (20)** días del mes **octubre** del año **dos mil veinte y dos (2022)**.

Sol Angel Rodríguez
Consultora jurídica.